

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO JETAFEXPRESS S.A**

En la ciudad de Quito, calle César Villacres Oe8-194 y Av. Occidental, el 14 de Abril del 2020, a las diez horas y treinta minutos, se reúnen la junta General Ordinaria y Universal de la Compañía de Transporte Pesado JETAFEXPRESS S.A., estando presentes los siguientes accionistas:

| ACCIONISTAS                        | No. DE ACCIONES<br>NEGOCIABLES | VALOR EN<br>USD \$ |
|------------------------------------|--------------------------------|--------------------|
| PERALTA CACOANGO PAUL ANGEL        | 391                            | USD \$ 391         |
| TATAYO TIBÁN SEGUNDO JAIME         | 200                            | USD \$ 200         |
| HERNÁNDEZ PERALTA JOSE             | 199                            | USD \$ 199         |
| HERNÁNDEZ PERALTA FRANKLIN ROBERTO | 1                              | USD \$ 1           |
| HERNÁNDEZ TORRES FRANKLIN JOSE     | 1                              | USD \$ 1           |

Los Accionistas reunidos conforman el noventa y nueve punto cero dos por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; actúa como presidente de la Junta el señor: PERALTA CACOANGO PAUL ANGEL, y actúa como Secretario de la Junta el señor: HERNÁNDEZ PERALTA JOSE.

El presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido el quórum necesario y por consiguiente se declara instalada la sesión, además se ordena que el secretario de lectura al orden del día, el cual es:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2019.
4. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

**La Junta en conocimiento y aprobación del orden del día decide tratarlo.-**

**PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.-** El secretario de la Junta toma la palabra y procede a dar lectura al informe del Gerente General, en el cual se señala el cumplimiento de los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control, igualmente este informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2019, por lo que solicita a la Junta la aprobación del presente Informe conforme el orden del día,

la Junta luego de varias deliberaciones con los señores accionistas, aprueba el Informe del Gerente General.

**SEGUNDO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.-** El secretario da lectura al informe de Comisario de la Compañía, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores accionistas, aprueba el Informe del Comisario.

**TERCERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2019.-** El Secretario procede a dar lectura tanto del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los mismos, la junta no tiene ninguna observación al respecto, por lo tanto de manera unánime proceden a aprobar el presente, según el orden del día.

**CUARTO: RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO FISCAL 2019.-** La Junta de manera unánime decide que conforme consta en el Estado de Resultados Integral y los informes presentados por la gerencia, la compañía presenta una pérdida de UDS 537,64 (Quinientos treinta y siete con 64/100), y resuelve por unanimidad que este Resultado del ejercicio fiscal 2019 pase a formar parte de la pérdida acumulada. Este valor deberá ser registrado oportunamente en el Balance General del año 2020.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por el 99,02% de la Participación Social. La Junta se da por terminada a las doce horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.

HERNÁNDEZ PERALTA CARMELA  
Gerente General

PERALTA CACOANGO PAUL ANGEL  
Presidente / Accionista

HERNÁNDEZ PERALTA JOSE  
Secretario de la Junta / Accionista

TATAYO TIBAN SEGUNDO JAIME  
Accionista

HERNÁNDEZ TORRES FRANKLIN JOSE  
Accionista

HERNÁNDEZ PERALTA FRANKLIN R.  
Accionista